

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. veinte (20) enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2018-0587

Clase: Ejecutivo

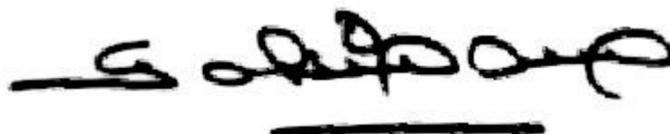
Asunto: Recurso de apelación

De la revisión preliminar del expediente electrónico, encuentra el Despacho que la audiencia de instrucción y juzgamiento no cuenta con audio, lo cual, dificulta el trámite de la alzada.

En razón a lo anterior, se devolverá el expediente al a-quo, a fin de que proceda a realizar lo pertinente para dar trámite al recurso de apelación o la reconstruya.

En consecuencia, devuélvase el expediente al Juzgado 10 Civil Municipal. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ